



6256 Cetrimida, Agar

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:
Cetrimida, Agar

1.2 Sinónimo:

Medio N

1.3 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.4 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.A.U.
C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera
E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

Urgencias:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Mezcla no peligrosa según Reglamento (CE) 1272/2008.

Mezcla no peligrosa según Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Cetrimida, Agar

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

4.2 Inhalación:

4.3 Contacto con la piel:

4.4 Ojos:

4.5 Ingestión:

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

5.3 Riesgos especiales:

5.4 Equipos de protección:

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:

7.2 Almacenamiento:

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:

8.2 Control límite de exposición:

8.3 Protección respiratoria:

8.4 Protección de las manos:

8.5 Protección de los ojos:

8.6 Medidas de higiene particulares:

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:

Color:

Granulometria

Olor:

pH: 7,2 (45g/l)

Punto de fusión/punto de congelación

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

Punto de inflamación:

Inflamabilidad (sólido, gas):

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Presión de vapor:

Densidad de vapor:

Densidad relativa:

Solubilidad: Soluble en agua.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

Temperatura de auto-inflamación:

Temperatura de descomposición:

Viscosidad:

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

10.2 Materias que deben evitarse:

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

10.4 Información complementaria:

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

12.2 Ecotoxicidad :

12.3 Degradabilidad :

12.4 Acumulación :

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):

Marítimo (IMDG):

Aéreo (ICAO-IATA):

15. Información Reglamentaria

16. Otras informaciones

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 2, 3, 15

Fecha de edición: 3.11.10

Número y fecha de la revisión: 3 3.11.10